



ORD: EXP. N° 4261

EXP: N° 275 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta J-70-I, Sector Cruce Ruta J-60 (Parronal) - Límite Regional, Tramo km. 0,00000 a km. 20,07555, Comuna de Hualañé, Provincia de Curicó, Región del Maule", VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de agosto de 2014

F: 5364

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de agosto de 2014, a la orden del 3° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 388, DE 30 de mayo de 2014:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
60	ESPINA VALENZUELA FERMIN RICARDO Y	\$1.487.767.-

218733

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

FSM/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8014423

ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD